

- Conectar
- Alta usuario
- Hemeroteca
- Servicios
- Zona Multimedia
- Foros
- Rankings y listas
- Club eE(communidades)



M.Un informe científico advierte que el dragado del Guadalquivir afectaría "negativamente" al estuario

15/10/2010 - 18:04

[Share](#)

0

tweets

tweet



También rechaza la ampliación del arrozal, el levantamiento del dique del río y nuevas instalaciones en la margen izquierda

También rechaza la ampliación del arrozal, el levantamiento del dique del río y nuevas instalaciones en la margen izquierda

SEVILLA, 15 (EUROPA PRESS)

Un informe científico elaborado por las Universidades de Granada, Córdoba y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) desde el año 2008 sobre el estuario del Guadalquivir ha concluido que el dragado de hasta ocho metros de profundidad que pretende llevar a cabo el Puerto de Sevilla en el estuario del río Guadalquivir repercutiría "negativamente a la dinámica, morfología y biodiversidad del estuario".

Según este estudio, denominado 'Propuesta metodológica para diagnosticar y pronosticar las consecuencias de las actuaciones humanas en el estuario del Guadalquivir', al que tuvo acceso Europa Press, la dinámica mareal "no es capaz de mantener el calado menos seis, por lo que tendrá menos capacidad de hacerlo con el menos ocho y será necesario realizar labores de mantenimiento".

En este sentido, la investigación, coordinada por el catedrático de la Universidad de Granada Miguel Ángel Losada y el investigador del CSIC Javier Ruiz Segura, las demandas actuales sobre el estuario y su entorno "no se pueden satisfacer simultáneamente ni en cantidad de agua ni en calidad", por lo que en la situación actual "es prácticamente imposible optimizar todos los usos a su máximo nivel, sobre todo en años secos".

"Cualquier actuación concebida para garantizar de forma individual cualquiera de las demandas actuales o futuras conlleva inevitablemente una reducción de la probabilidad de satisfacer adecuadamente el resto de demandas", advierte el estudio, que resalta como única consecuencia positiva del dragado "la reinundación de llanos mareales en el entorno de Doñana".

Pero no sólo desaconseja el informe la ampliación del dragado desde los 6,5 metros de profundidad de la actualidad hasta los ocho, sino que también advierte que el sistema de riego del arrozal, el levantamiento del dique del río y la construcción de nuevas instalaciones en la margen izquierda de la desembocadura del río "afectarían a los factores críticos y sus consecuencias".

Así, el documento refleja como una ampliación de la superficie del arrozal --actualmente más de 3.600 hectáreas potenciales-- conlleva el "incremento de la demanda de agua dulce, lo cual, si se extrae del caudal circulante por el estuario, reduce aún más la biodiversidad del sistema, favorece los episodios de toxicidad y condiciona la única alternativa posible para controlar los episodios de turbidez extrema o toxicidad".

Igualmente, los investigadores concluyen que el levantamiento del muro del río, acción prevista dentro del Plan Doñana 2005, "potenciaría la inundación por la marea de algunos llanos mareales, salinizando algunos entornos que hoy en día son dominios de agua dulce". Además, señala, "contribuye a generar asimetría entre llenante y vaciante, corregir el desequilibrio de la desembocadura y aumentar el volumen de agua y sustancias exportado hacia el mar en cada ciclo de marea".

También, alerta de que la construcción de nuevas instalaciones (obras de abrigo) en la margen izquierda del río "favorece la profundización asimétrica del canal de navegación y de las secciones transversales de la desembocadura".

A ello, hay que añadir que la subida del nivel medio del mar que previsiblemente se producirá a lo largo de los próximos 50-100 años "supondrá un aumento de la superficie inundada y un incremento del prisma de marea que afectarán a los usos actuales".

Además, señalan que, en el régimen de caudal bajo, las variaciones de las características de la onda de marea, de las curvas de recesión de la salinidad del régimen y de los máximos de turbidez inducidos por el dragado propuesto "se solapan con las que pueden inducir las otras actividades mencionadas, por lo que será complejo identificar sus efectos directos para, en su caso, exigir y distribuir las oportunas responsabilidades".

Frente a ello, para minimizar los efectos negativos y potenciar la evolución del estuario y su adaptación a la variabilidad climática los investigadores recomiendan "la implantación de la gestión integral de los recursos naturales del estuario y su entorno, manejando con sabiduría los recursos disponibles de agua dulce, realizando en tiempo, lugar y magnitud, las labores de mantenimiento del dragado y promoviendo el desarrollo de la industria marisquera y pesquera".

FACTORES CRÍTICOS EN EL ESTUARIO

Además, el informe realiza una síntesis de los factores críticos que en la actualidad amenazan al río Guadalquivir, como son la ocupación de los llanos mareales por explotaciones agrícolas y el control del acceso al Espacio Natural de Doñana "han reducido el prisma de marea, lo que impide que el estuario pueda estar en equilibrio y determina, por consiguiente, la entrada de sedimentos por la Punta del Malandar, que la costa de los arenales de Doñana esté en regresión y que se erosione la margen izquierda del Guadalquivir".

Asimismo, la presa de Alcalá del Río (Sevilla), además de controlar las descargas fluviales, "provoca la reflexión de la onda de marea, lo que determina la formación de barras y la reducida renovación de la aguas en la parte alta del estuario".

También, se recoge en el documento que durante más del 80 por ciento de los días del año, la descarga fluvial es "insuficiente para evitar que las masas de

agua estén bien mezcladas, lo que impide su estratificación". En esas condiciones, apunta, "los sólidos en suspensión limitan severamente la fotosíntesis y la biodiversidad y se favorece la permanencia de fitoplancton tóxico en el estuario".

Además, el "fuerte desequilibrio" en que actualmente se encuentra el ecosistema del estuario "inhibe el papel que naturalmente debería cumplir como zona de reclutamiento para numerosas especies de interés pesquero, con importantes efectos sobre el potencial de capturas en la región".

A todo ello, hay que añadir, la ocurrencia de otros agentes como el viento o el oleaje en la desembocadura, que "intensifican estos factores y potencian la ocurrencia de episodios de turbidez extrema y toxicidad".

Este documento fue presentado en el día de ayer en Sevilla a los miembros de la comisión científica sobre el dragado del río Guadalquivir, compuesta por los mismos integrantes de la Comisión Doñana 2005, que son los que tendrán que elevar una propuesta sobre el dragado al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino (MARM), para que éste de luz verde o no a la actuación pretendida por el Puerto de Sevilla.

[AVE Sevilla Zaragoza](#)

Oferta en eDreams hasta el 31 Oct 2010 ¡Plazas Limitadas!

www.edreams.es

Anuncios Google

© **Ecoprensa S.A.** - Todos los derechos reservados - Nota Legal - Quiénes somos - Suscripciones - Publicidad - RSS - Archivo - Ayuda